

“DE LA REPRODUCCIÓN ARTIFICIAL A LA CLONACIÓN HUMANA”¹

Hna. Dra. Elena Lugo

¹ Trabajo presentado para su publicación en el periódico “EL VISITANTE”, Puerto Rico.

Los medios de comunicación a nivel internacional nos han familiarizado con la intención del italiano Dr. Severino Antinori, en asociación a otros medico-científicos, de clonar a un ser humano en algún país en que la investigación y la técnica del clonar no este aun prohibida. Dicha afirmación, independiente de si se logra o no clonar a un ser humano, evidentemente proyectándose mas allá de la clonación de células, tejidos u órganos con fines investigativos y terapéuticos, no debe sorprender ni escandalizar en una sociedad que se dispone a favorecer la reproducción humana vía inseminación artificial y fecundación “in vitro”(recipiente de cristal / plástico en un laboratorio).

No son pocos los bioeticistas, seculares como religiosos, que consideramos la clonación de la dimensión corpórea de una persona, ya que es imposible clonar a un ser humano en su identidad y totalidad propia en cuanto persona en sí, como si fuese la punta visible de un témpano que se esconde bajo las aguas de un océano. Me refiero a las “aguas” de una mentalidad cultural que intenta transformar la experiencia profundamente humana de la procreación en “reproducción”, con la cual se desafía la relación del amor conyugal entre los esposos, el concepto de maternidad / paternidad, dinámica de la familia, y la valorización de los que significa un hijo. Seguidamente expondré una comparación entre la modalidad natural de procrear y la modalidad técnica / artificial de reproducir, para luego concluir que si bien la clonación preocupa a todos y desde diversos puntos de vista, no es esta la que se ha de enfocar primero de modo critico, según una bioética cristiana de trasfondo humanista, sino la inseminación y la fecundación artificial.

Es preciso aclarar desde el inicio de la reflexión, que de modo alguno se ha de menospreciar el sufrimiento de un matrimonio ante la infertilidad. De hecho, la medicina y las profesiones en salud deben invertir sus recursos en investigar las causas de la infertilidad. Confiamos que lo que hemos de exponer anime a estos matrimonios a evaluar la reproducción técnica a la luz del ideal de fecundidad y amor que seguramente les anima, y tal vez optar por otros medios de fomentar la vida nueva como la adopción o el servicio a la vida en sus múltiples formas, bien sea en los minusválidos, envejecidos o los necesitados del amor paternal y maternal.

Mientras que la procreación natural es un acontecimiento íntimamente personal y exclusivo entre los esposos, la reproducción técnicamente facilitada puede ser un acontecimiento biológico de intervención de un (unos) tercero ajenos a la intimidad del amor conyugal con sus dimensiones corpórea y espiritual. La unidad orgánica de la entrega amorosa de la totalidad de la persona, la sexualidad masculino / femenino como su expresión y la generación de vida nueva en el orden natural queda fragmentada en la separación técnica al producir vida sin continuidad directa con la expresión de amor conyugal. En la reproducción se produce vida gracias a la prioridad otorgada a la eficacia de los mecanismos biotécnicos, aun si estos en parte imitan y controlan los procesos naturales. En la procreación se genera vida con clara prioridad al amor sponsal.

La paternidad /maternidad en la procreación natural resulta de un acto gratuito de plena donación de si de parte de los esposos que reconocen su cuerpo como regalo y receptividad recíprocamente. En la reproducción artificial la paternidad / maternidad puede concebirse como resultante de un diseño calculado en términos de eficacia y control de calidad. Es posible que en la paternidad natural se afirma el matrimonio como la única institución digna para concebir y educar una vida nueva; mientras que las técnicas reproductivas facilitan a un individuo la posibilidad de concebir y/o de gestar esa vida. Es decir, una mujer puede recibir por inseminación artificial el semen masculino y concebir un hijo sin mediar relación sexual con un hombre. Evidentemente, las técnicas de inseminación, donación de óvulo, fecundación “in vitro” pueden facilitar la gestación por contrato de personas sin vínculo matrimonial alguno. Por ejemplo, una madre – huésped por contrato se expone a una relación pragmática e intencionalmente desprendida del feto

en su seno, facilitando la entrega posterior de este a los padres contratantes, pero violentando así la vinculación íntima y única en la experiencia natural entre madre e hijo por nacer.

Concluamos esta comparación entre la procreación natural y la reproducción artificial enfocando al hijo en sí. En la modalidad natural de procrear se presenta como la expresión creativa de un acto de intimidad personal, mientras que en la reproducción artificial al hijo se le puede percibir como resultante de un cálculo de beneficio y riesgo bajo la pericia de un técnico. En su etapa embrionaria el hijo puede gozar de la protección maternal en cuanto posibilidad natural, pero en la fecundación artificial la norma de la eficacia sugiere la fecundación múltiple con la posibilidad de congelación pero también de destrucción (unas estadísticas sugieren que se fecundan 660.000 embriones para procurar el nacimiento de 30.000). Consideramos que la reproducción asistida puede fomentar la interpretación del embrión como un objeto de manipulación evaluado en término de su deseabilidad según criterio utilitario y a tono con los supuestos derechos de los adultos a tener un hijo según preferencias y descartar aquellos que no se muestran en conformidad con estas. Se margina así la consideración del embrión humano como persona actual revestida del misterio inherente a toda vida humana y como digno de respeto por su ser y no por su apariencia y utilidad.

Así las cosas, creemos que la reserva casi global e intuitiva ante la clonación humana, si ha de ser auténtica, debe extenderse a la reproducción humana por recursos artificiales. Si bien la reflexión sobre lo que significa la modalidad natural de procrear ha de realizarse en el seno del amor conyugal generando vida como expresión directa de su ser encarnado y sexuado, los profesionales en salud también han de considerar en que grado debe la técnica sustituir la naturaleza. Si bien la medicina imita, reintegra el orden natural quebrantado, su rol en corregir, modificar y sustituir la naturaleza amerita reflexión crítica. Sería triste que profesionales sin la debida prudencia y sabiduría en cuestiones tan profundamente humanas como la procreación, medicalizarán la difícil experiencia de la infertilidad o del sufrimiento de padres y madres con defectos genéticos, para promover un comercio y una extensión de su dominio científico-técnico.

Considero que la Iglesia como Madre y Maestra ofrece una cuidadosa reflexión sobre la unidad inquebrantable entre amor conyugal, matrimonio e hijos ("DONUM VITAE" - el Don de la Vida) que puede afirmar en el orden de la Fe Revelada lo que la razón natural logra reconocer según lo que hemos intentado exponer.